

**Pràcticum V**

Código: 103001  
Créditos ECTS: 6

**2024/2025**

Titulación	Tipo	Curso
2500892 Fisioterapia	OB	4

## Contacto

Nombre: Núria Llarch Alfonso

Correo electrónico: nuria.llarch@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Después de la pandemia, hay que ser conscientes de que los diferentes centros que colaboran con el grado, pueden exigir la realización previa de una PCR/prueba de antígenos y/o la vacunación específica. El material de protección en general son suministrados por el propio centro, pero hay que tener presente que no en todos los casos, sólo en algunos casos, los costes de estas pruebas y del material de protección pueden recaer sobre el propio alumno.

No hay pre requisitos oficiales, pero se recomienda haber alcanzado un buen nivel de conocimientos prácticos y teóricos en todas las especialidades clínicas.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones.

Es obligatorio que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas. Además hay centros que requieren una documentación específica que el alumno deberá entregar el primer día de prácticas o 15 días antes del inicio de las prácticas.

Habrà la posibilidad de poder realizar las prácticas de tarde o en algún periodo extraordinario. No todos los centros concertados con la UAB ofrecen plazas de tarde o en periodos extraordinarios, en estos casos, el alumno deberá adaptarse a la oferta de plazas propuestas por la facultad. No se podrán realizar prácticas en centros no concertados con la UAB.

La asignación de una plaza de tarde, no exime de la asistencia a las clases teóricas y prácticas obligatorias que se realicen por la tarde en la universidad.

Requisitos para poder acceder a las plazas de:

-Pediatria: alumnos que hayan realizado la asignatura Desarrollo psicomotriz del niño o Fisioterapia en Pediatria y que esten matriculados en la asignatura Psicomotricidad normal y patológica.

-Suelo Pélvico: matriculados en la Prevención y tratamiento de las alteraciones del Suelo Pélvico.

-Deportiva: Matriculados en la optativa Fisioterapia en la prevención y el tratamiento de las lesiones deportivas.

## Objetivos y contextualización

La asignatura Prácticum V se cursa durante el primer semestre de cuarto del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de especialización.

Esta asignatura tiene como objetivo general integrar y consolidar todos los conocimientos teóricos de cada especialidad, así como los conocimientos prácticos, las habilidades, las destrezas y los valores adquiridos. Para ello, se contará con la tutela de fisioterapeutas cualificados de cada centro de prácticas.

Durante la estancia de prácticas los alumnos aplicarán todas las competencias profesionales eficaces y especializadas con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.

- Trabajar en equipo.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
3. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
4. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
5. Aplicar el código deontológico de la profesión.
6. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
7. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
9. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
10. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
11. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
12. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
13. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
14. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
15. Establecer la periodicidad de la intervención.
16. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
17. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
18. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
19. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
20. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
21. Gestionar sistemas de información.
22. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
23. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
24. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
25. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
26. Interpretar las prescripciones facultativas.
27. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
28. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
29. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
30. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.
31. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
32. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
33. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
34. Prever las necesidades de material y aparatos.
35. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
36. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
37. Razonar con sentido crítico.

38. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
39. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
40. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
41. Resolver problemas.
42. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
43. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
44. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
45. Trabajar en equipo.
46. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.
47. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
48. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

Los centros donde se realizarán las prácticas se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

El alumno tiene que asistir diariamente al centro que se le haya asignado, durante el periodo de prácticas.

El estudiante realizará las prácticas bajo la supervisión de un tutor, y tendrá que desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos correspondientes a la especialización escogida, con el fin de integrar y consolidar su formación.

Los centros donde se realizarán las prácticas son centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PEXT)	150	6	2, 4, 5, 6, 7, 18, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 14, 16, 15, 17, 13, 20, 21, 23, 25, 26, 30, 31, 44, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46

Docencia práctica realizada en centros sanitarios en grupos reducidos. Las actividades estarán guiadas por profi

Antes del inicio de las estancias clínicas el coordinador de la asignatura hará una presentación de los centros de

Es obligatorio que durante el Grado los alumnos pasen por las siguientes especialidades: aparato locomotor, neurología y cardio-respiratorio y geriatría.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 14, 16, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48
Registros narrativos: carpeta de trabajo (portafolio)	30%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 14, 16, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48

### Avaluación Unica

Esta asignatura no ofrecerá el sistema de evaluación única.

El sistema de evaluación consistirá en:

La evaluación durante las prácticas en el centro asistencial. El fisioterapeuta responsable valorará los conocimientos, las habilidades y las actitudes del alumno durante su estancia en el centro asignado. Esta evaluación tendrá un valor del 70% de la nota final.

Los registros narrativos mediante la carpeta de trabajo (portafolio). El alumno deberá crear un caso clínico y resolver situaciones planteadas durante la permanencia en el centro, relacionando los conocimientos teóricos con el tratamiento actual que recibe al paciente. Este trabajo valdrá un 30% de la nota final.

La asignatura se considerará aprobada siempre que el alumno obtenga una nota mínima de 5 en cada una de las partes de las cuales se compone la evaluación. La nota final de la asignatura debe ser como mínimo un 5.

Cuando se considere que el estudiante no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación, en el acta se consignará esta asignatura como no evaluable.

El alumno que no asista a las prácticas i/o no entregue el trabajo, tendrá una calificación de no evaluable.

Las faltas de asistencia se tendrán que recuperar para poder superar la asignatura

## Bibliografía

KAPANDJI, I. A. Cuadernos de fisiología articular I, II y III. Barcelona: Ed. Masson, 1982

KENDALL. Músculos, pruebas y funciones. Ed. Jims, 1985

RODRIGO, C. MIRALLES M. Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor. Barcelona: Masson, ed.2005.

- TIXA,S. Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Masson, 2014
- TIXA,S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Masson, 1999
- BUCHUP,K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona:Elsevier-Masson, 2014
- GALLEGO T. Bases Teóricas y Fundamentos de Fisioterapia. Ed Panamericana. Madrid .2007 (paper) 4014 (digital)
- MARTIN ZURRO, A.; CANO, J.F Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Doyma; 2008
- XHARDEZ, Y.: Vademécum de Kinesioterapia. Ed. El Ateneo. Barcelona. 2010
- Adler S. La facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica. 2ªed. Panamericanda. Madrid, 2012
- Bisbe M. Santoyo C. Segarra V. Fisioterapia en neurología. Procedimientos para restablecer la capacidad funcional. Panamericana. Madrid, 2012
- Butler D. Nieto E. Movilización Sistema Nervioso. Editorial Paidotribo 2009
- Cano R. Collado S. Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Panamericana. Madrid, 2012
- Kandel E. Principles of Neural science. 4ªed. McGraw-Hill. New York, 2012
- Lundy-Ekman L. Neurocience. Fundamentals for rehabilitation. 2ªed. Saunders. Philadelphia, 2018
- Noguer L. Balcells A. Exploración clínica práctica. 24ª ed. Científico-médica. Barcelona, 2016
- OMS. Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Grafo S.A.. Madrid, 2004
- Paeth B. Experiencias con el concepto Bobath. Fundamentos, tratamientos y casos. 2ª ed. Panamericana. Madrid, 2007
- Stokes M. Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. 2ª ed. Elsevier. Madrid, 2013
- Umphered DA. Neurological rehabilitation. Elsevier. Saint Louis, 2013

## **Software**

No hay programario específico.

## **Lista de idiomas**

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.